

# Ing. CBA. Rebin Pozo Vélez

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
Accionistas  
Gerente General  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018, de la Compañía KARBOLEM S.A. y todas las transacciones normales del giro del negocio y he verificado los siguientes valores al 31 de Diciembre del 2018.

<b>BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>	
<b><i>Descripción</i></b>	<b>MONTOS</b>
TOTAL ACTIVOS	\$ 601,500.43
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 601,500.43
<b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	
TOTAL INGRESOS	\$ 1,006,947.55
TOTAL COSTOS	\$ 658,347.61
TOTAL GASTOS	\$ 258,797.19
UTILIDAD	\$ 89,802.75

Cumplí con el Artículo N° 279 DE LA Ley de Compañías y la Resolución N°92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las Compañías".

En la actualidad la administración va a presentar sus Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, bajo la Resolución N° 08G.DSC.010 de 2008.11.20, R.O. N° 498 DE 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las "NIIF", por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012, y Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11010 DE 2011.10.11 R.O 566 DE 2011.10.28 que se expidió el Reglamento para la aplicación de la NIIF completos y las NIIF para PYMES,

Les informo que en el periodo 2017, en base a la Revisión de los Estados Financieros, todas las transacciones conservan el giro del negocio y a la vez hago constar que es responsabilidad de los Accionistas y Administradores las decisiones que tomen, para dirigir la compañía.

Guayaquil, 28 de Marzo de 2019.



Ing. CBA. Rebin Pozo Vélez  
CC. No. 0915321681  
Comisario